



SELA VARTA...
VEDIS AÑODEM...
TOS Y SESENTA Y...

En villa de Calhama entre dias del
mes de mayo de mill y setecientos y sesenta y siete
fue merced de la Real Audiencia de Sevilla
de don Juan de Alcazar hordana Viso de Ferron
el mayor Juepe folano de su señoría de
Jidors Justicia y resim. de esta villa de Calhama
Juntos. en la camara de su ayuntamiento. como
Joan de Fortumbre para nombrar oficio
segura de su señoría deposito y se guarde
los de su señoría no exámenes que le pertene
en para la buena administracion de Justi
cia y se cumpla de primer y util de la villa de
esta villa de Jidors que non brava y non ha
non para los servicios y uso de los oficios de
ley sin la persona siguiente.

Para su deposito y llaves es lo que
nada es de deposito a Calhama
Juepe bidas y los señores Juepe
Miller y Juepe folano

Para su deposito y llaves es lo que
de los señores de Calhama y para llaves de su señoría
con el mayor y a Juepe folano para su señoría
Brazon a Juepe el mayor de la administracion
de su señoría de bidas que ha de dar en la
de Orenta y para su señoría de administracion